INSTRUCTIVO PARA LA PRE-INSCRIPCIÓN PRUEBA UNICA RESIDENTES – POSGRADOS 2027

ASPIRANTES EXTRANJEROS

Se entiende por tal a todos aquellos aspirantes que obtuvieron su título de grado (Doctor en Medicina) en una Universidad Extranjera (esté o no revalidado en Uruguay)

En la página: https://preinscripciones.udelar.edu.uy

Ingresar en la pestaña próxima y se abren las dos opciones (nacional y extranjero).

Elegir la opción aspirantes extranjeros.

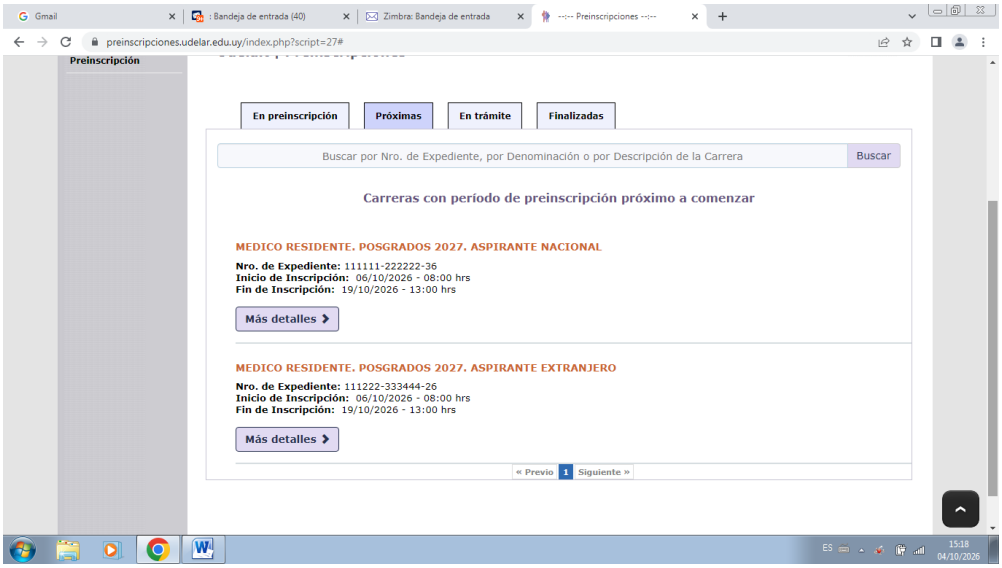

Se abre la página donde deberán ingresar

a) Sus datos personales
   Cédula identidad - si cuenta con cédula identidad uruguaya
   Pasaporte – en caso que no cuente con cédula de identidad uruguaya
   País - de origen donde obtuvo su título de grado
   Domicilio nacional – para los que cuentan con domicilio en Uruguay

b) Carrera de su preferencia
   Con respecto a este último punto se realizan las siguientes aclaraciones:
   1- El listado de especialidades que se despliega durante la preinscripción corresponde al **conjunto global** de especialidades que cuentan con uno o más cupos, de acuerdo con la capacidad formativa disponible.
   2- La inclusión de una especialidad en este listado **no implica** que la misma vaya a estar disponible en las tres modalidades de ingreso posible: residencia, posgrado nacional o posgrado extranjero.

3- La **disponibilidad de cupos para cada especialidad**, así como las **modalidades de ingreso** aún se están definiendo, de acuerdo con la capacidad formativa y los cupos financiados en la modalidad residencia.

4- Este listado tiene como único objetivo permitir que la persona preinscripta **explore y registre sus preferencias** de especialidad. No significa que la(s) especialidad(es) que el aspirante indique, sea la que deba elegir al momento de la elección del cargo.

Por tanto, la selección de una especialidad durante la preinscripción NO GARANTIZA la disponibilidad de cupos ni la apertura de dicha especialidad en una modalidad de ingreso determinada.

c) Según la situación en Uruguay (contar con carta de ciudadanía y credencial cívica) deberán optar por una de las cuatro opciones que se despliegan.

En Uruguay la carta de ciudadanía se tramita a solicitud del interesado a partir de los tres años de residencia en el país. A los tres años de emitida la carta de ciudadanía (seis años residiendo en Uruguay) se puede tramitar la credencial cívica adquiriendo la persona todos los derechos similares al ciudadano natural (nacido en Uruguay).

- Aquellos aspirantes que NO CUENTEN con carta de ciudadanía siempre deben optar por **cupo extranjero**.
- Aquellos aspirantes QUE CUENTEN con credencial cívica siempre deben optar por **cupo nacional**.
- Aquellos aspirantes que cuentes con carta de ciudadanía (por lo tanto llevan ≥ 3 años residiendo en Uruguay) pero no cuentan con credencial cívica (por lo tanto aún no tienen 6 años de residencia en Uruguay) **podrán optar presentarse como** aspirante NACIONAL o aspirante EXTRANJERO. En caso de presentarse como aspirante nacional competirá con los cupos nacionales, no abonando los derechos universitarios. En caso de presentarse como aspirante extranjero competirá con los cupos extranjeros debiendo abonar los derechos universitarios.
- Una vez elegida una opción **NO PODRÁ CAMBIAR** independiente de cambiar en el futuro la situación migratoria en Uruguay.

Se recuerda que los aspirantes que no cuenten con credencial cívica uruguaya no podrán optar por cupos de residencia en instituciones públicas (ASSE, Hospital Policial, Hospital Militar, Hospital de Clínicas, Instituto de Higiene, BSE, BPS).

Los aspirantes a cupos para extranjeros podrán optar a una residencia en una institución privada, siempre que en primer lugar, y al momento de la elección se encuentre disponible un cupo para extranjero en la especialidad correspondiente. Una vez cumplida esta condición, si hubiera disponible un cupo de residencia en una institución privada, podrán optar por él.

En un plazo no mayor a 24 hs de realizada la pre-inscripción por la web, deben enviar al correo: mperendones@fmed.edu.uy en formato pdf la siguiente documentación: título de grado, cédula identidad uruguaya, pasaporte, carta de ciudadanía, credencial cívica uruguaya.

De no enviar esta documentación NO SE CONSIDERARÁ la pre-inscripción.

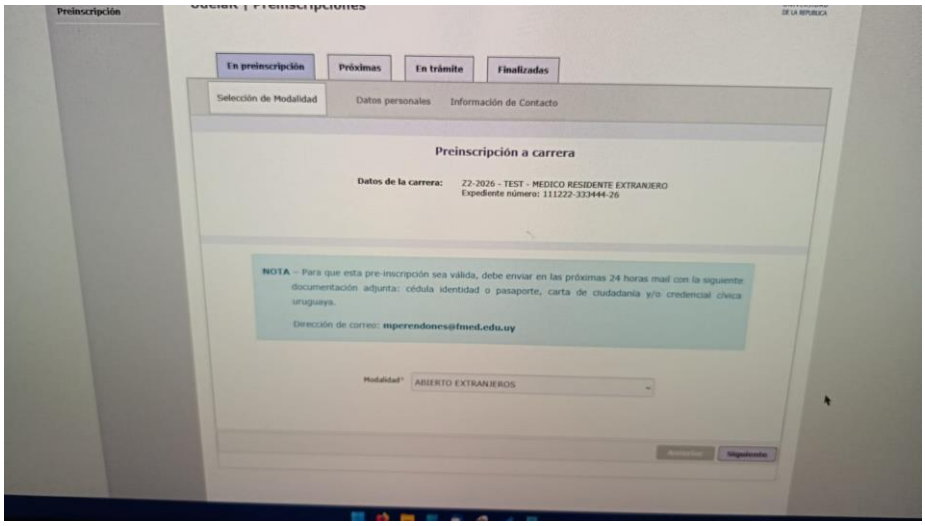

Deben contactar a contaduría de Facultad de Medicina al correo: extranjeros@fmed.edu.uy a efectos de tramitar el pago de la matrícula para poder rendir la prueba única de residentes y posgrados.

Al finalizar, podrán descargar el PDF con los datos de la preinscripción. Se debe imprimir el mismo y llevar el día de la prueba junto a:

- Cédula de identidad original, pasaporte original (según lo que corresponda)
- Constancia de pago de la matrícula (correo de contaduría de FM confirmando la recepción del pago)

Es responsabilidad del aspirante que la información aportada sea correcta y veraz.